



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-53-2018**

Hermosillo, Sonora; 10 de abril de 2018.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

10 ABR. 2018
RECIBIDO
HERMOSILLO. SONORA. MEX

En atención a su oficio N° UT-028/2018 recibido en esta autoridad con fecha 5 de abril del presente año, relativo al expediente 682/1999, se le informa que dicho expediente no tiene movimiento desde abril del 2010 y fue enviado al archivo muerto, por lo que se requiere de una prórroga prudente para que sea localizado en el archivo en mención y así poder estar en posibilidad de dar el debido cumplimiento a lo que solicita.

En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN.

C.c.p. Archivo.



**JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA.**

Unidos logramos más